



MEMORIA DE LABORES

2008



Índice

Mensaje del Presidente

I. ¿Qué es el Instituto de Garantía de Depósitos?

- 1. Breve historia de la institución**
- 2. ¿Por qué es importante la garantía de depósitos?**
- 3. Límite de la Garantía y cobertura**
- 4. Instituciones Miembros**

II. Organización

III. Misión, Visión y Valores

IV. Actividades Desarrolladas

- 1. Técnicas**
- 2. Administrativas y Financieras**

V. Ejecución Presupuestaria

VI. Estados Financieros e Informe de los Auditores Independientes






Mensaje del Presidente

Durante el año 2008, a nivel internacional los mercados financieros han mostrado un período de turbulencia prolongado, que ha profundizado los efectos negativos en la confianza de las instituciones financieras, y que a la vez ha vuelto negativas las opciones de financiamiento de las economías tanto a nivel de empresas como de personas.

En nuestro país, los efectos de esta situación mundial se han visto limitados por lo menos hasta finales del año, lo cual se reflejó en una leve reducción de los depósitos y la baja en el crecimiento del crédito, producto de la situación financiera internacional, las perspectivas electorales y las medidas prudenciales tomadas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

Las instituciones financieras y principalmente los bancos miembros del IGD han mostrado una actitud prudente, que unido a las acciones tomadas por el Banco Central de Reserva de El Salvador en el sentido de mantener disponibles fuentes de liquidez para el sistema bancario, permiten señalar que los depositantes en el sistema bancario del país cuentan con las suficientes garantías para respaldar sus depósitos.



Adicionalmente el IGD mantiene su estrategia de preparación y fortalecimiento institucional para cumplir de forma efectiva su misión de garantizar los depósitos a los ahorrantes de sus instituciones miembros.

Se han logrado los principales objetivos institucionales para el año 2008, se han fortalecido las prácticas de buen gobierno y ética, así como las competencias de nuestro personal; las relaciones interinstitucionales tanto con otros entes regulatorios como la industria se han consolidado; la Educación Financiera relacionada con la garantía de depósitos se ha profundizado; se han mejorado los sistemas de gestión del riesgo, unido a una administración prudente de los recursos del IGD.

Estos logros como en años anteriores, no hubieran sido posibles sin el apoyo del equipo de trabajo del IGD, y sin la confianza que nuestro Consejo Directivo nos ha brindado en la administración de esta institución.

Sabemos que el año 2009 tiene muchos retos, pero también es una motivación adicional para poner a disposición del IGD nuestras mejores capacidades en beneficio de los depositantes.



Oscar Armando Pérez Merino
Presidente



I. ¿Qué es el Instituto de Garantía de Depósitos?

Memoria de Labores 2008

Pág 04/58

1. Breve historia de la institución

Por medio de Decreto Legislativo No. 697, emitido el 2 de septiembre de 1999, Publicado en el Diario Oficial No. 181, Tomo No. 344, del 30 de septiembre de 1999, se aprobó la Ley de Bancos, la cual en su título VI creó el Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), como una Institución de Crédito Pública, Autónoma, creada para garantizar los depósitos del público en sus Instituciones Miembros. El IGD comenzó operaciones en noviembre de 1999.

El 21 de agosto del año 2002, la Asamblea Legislativa, por medio del Decreto Legislativo No. 955, aprobó modificaciones a la Ley de Bancos, incluyendo aspectos relacionados con las funciones del IGD, principalmente en la forma de participación en el proceso de reestructuración de bancos.

La Asamblea Legislativa el 30 de julio de 2008, emitió el Decreto Legislativo No. 693, publicado en el Diario Oficial No.178, Tomo número 380 del 24 de septiembre de 2008, en el que se aprobaron diversas reformas a la Ley de Intermediarios Financieros No Bancarios, hoy denominada "Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito", señalando que a partir del 1 de enero de 2009, se incorporan como miembros del IGD, los Bancos Cooperativos, además de los Bancos regulados por la Ley de Bancos.



El IGD realiza su función a través de:

- a) **Administrar el sistema de contribuciones** que las instituciones miembros del IGD pagan en concepto de primas, determinando su monto y evaluando constantemente la capacidad del fondo para enfrentar una participación del IGD;
- b) **Participar a través del apoyo financiero en la reestructuración de sus instituciones miembros** en problemas, a solicitud de la Superintendencia del Sistema Financiero; y
- c) **Rembolsar el valor de la garantía a los depositantes** de sus instituciones miembros hasta por el valor de la garantía vigente, en caso de cierre, y siempre que no exista una posibilidad alterna para apoyar una reestructuración.

La garantía de depósitos es una protección complementaria a las prácticas adecuadas de gestión de una institución financiera y a la supervisión, y se usa como último recurso y de manera subsidiaria.

2. ¿Por qué es importante la garantía de depósitos?

Las instituciones como los bancos son diferentes de otro tipo de empresas como las comerciales o industriales, porque dependen en su mayoría de depósitos del público para otorgar créditos. Si un banco no puede devolver sus depósitos, genera desconfianza, afectando la estabilidad del sistema financiero y de la economía en general. Es por ello que existen una serie de regulaciones e instituciones como el IGD que tiene la misión de garantizar los depósitos, especialmente de los pequeños ahorrantes, y de esta manera contribuir a la estabilidad del sistema financiero y de la economía.

3. Límite de la Garantía y cobertura

La Superintendencia del Sistema Financiero, tomando como base el Índice de Precios al Consumidor, actualizó a partir del 1 de enero del 2008, **el límite de la garantía a US\$ 8,500**; límite que se mantendrá vigente hasta el 31 de diciembre del año 2009. A la fecha es la quinta actualización desde la creación del IGD, lo que ha significado un incremento del 35% en ocho años.

De acuerdo a información del IADI, proporcionada por el Comité de América Latina (CRAL), el IGD está entre los países de la región (cerca del 45% del total de países investigados), donde el límite de la garantía es menor o igual a US\$ 10,000.

Gráfica 1

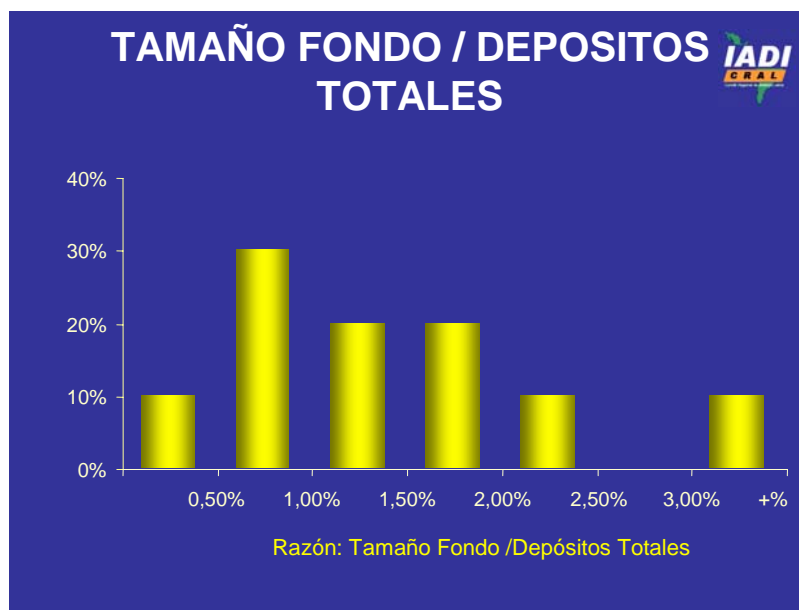


El IGD en promedio en términos monetarios cubre a cada depositante de cada US\$ 100 depositados US\$ 30; y en términos de número de personas, de cada 10 personas que tienen depósitos en promedio 9 personas cuentan con la garantía del IGD.

A la fecha, la relación fondo de garantía respecto de los depósitos totales, en el IGD es mayor al 1.0%, esta razón es la que la mayoría de países de la región mantienen, como puede observarse en la gráfica 2. El nivel alcanzado en los recursos del IGD a la fecha, se ha logrado, gracias a que no ha sido necesario usar dichos fondos, debido a la estabilidad financiera que muestran nuestras instituciones miembros.

No obstante lo anterior, durante el año 2008, el crecimiento de los fondos acumulados se vio afectado por los siguientes eventos: a) menor ritmo de crecimiento en las primas, b) devolución de recursos al Banco Central y c) por baja en los rendimientos de las inversiones del fondo IGD.

Gráfica 2





4. Instituciones Miembros

Al inicio de las operaciones del IGD, existían 15 instituciones miembros, desde el año 2000 a la fecha, se han fusionado 5 instituciones y se ha creado una nueva, por lo que actualmente 11 instituciones son miembros del IGD. En septiembre del año 2008, se consolidó la fusión del Banco Cuscatlán y el Banco Uno, creándose el ***Banco Citibank de El Salvador, S.A.***

Como se ha mencionado anteriormente, a partir del 1 de enero del 2009, se incorporaran 6 Bancos Cooperativos, con lo cual el IGD contará con 17 instituciones miembros (IMI), beneficiándose así un mayor número de depositantes en el sistema financiero.

Por otro lado, de acuerdo a información de la Superintendencia del Sistema Financiero, existen por lo menos un Banco extranjero que podría iniciar operaciones en el año 2009, así como dos Sociedades de Ahorro y Crédito. Con lo anterior el número de instituciones miembros del IGD podría ampliarse a un total de 20 en el 2009.

4. Instituciones Miembros


Las instituciones miembros del IGD hasta el 31 de diciembre de 2008 eran las siguientes:

Cuadro 1

Banco Agrícola, S. A.
Banco Citibank de El Salvador, S. A.
Banco de América Central, S. A.
Banco G&T Continental El salvador, S. A.
Banco Hipotecario de El Salvador, S. A.
Banco Procredit, S. A.
Banco Promérica, S. A.
Banco HSBC, El Salvador S. A.
Citibank N. A., Sucursal El Salvador
First Commercial Bank
Scotiabank El Salvador, S. A.



II. Organización



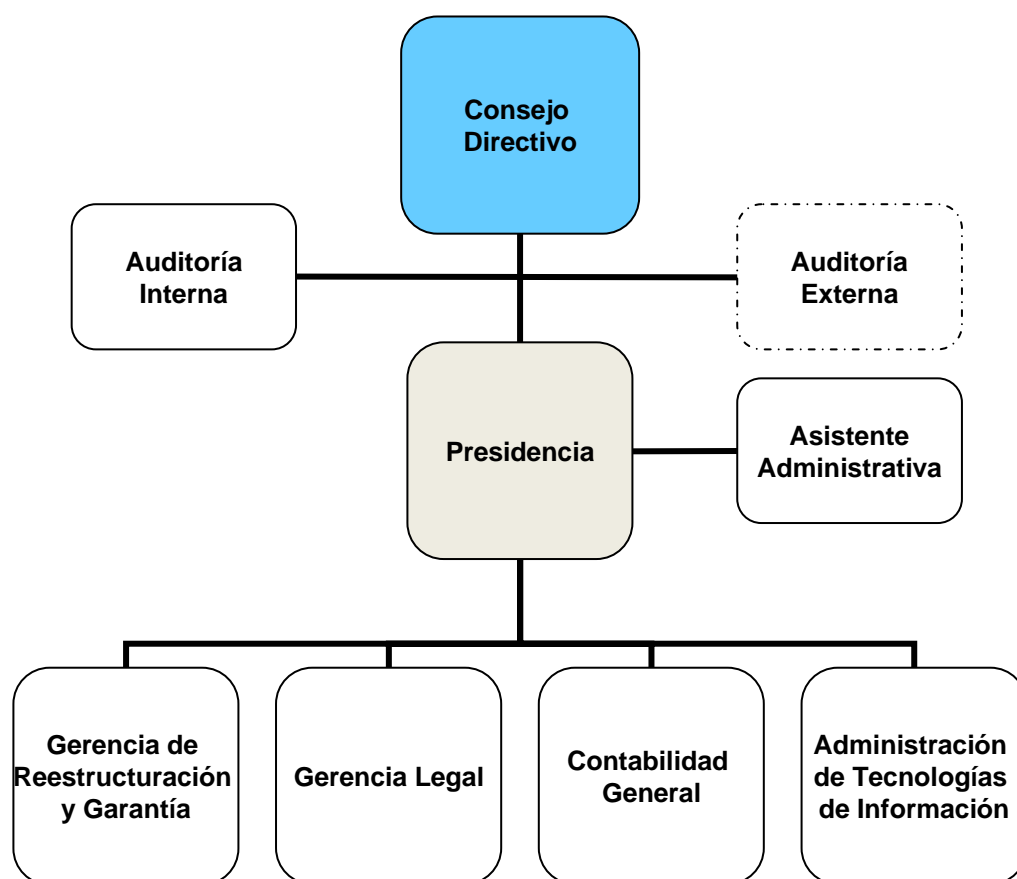
De acuerdo al artículo 157 de la Ley de Bancos, la administración del IGD, está encomendada a un Consejo Directivo, cuyos miembros son nombrados para períodos de cuatro años en el cargo, pudiendo ser reelectos. El Consejo se integra así: dos directores nombrados por Banco Central de Reserva, quienes desempeñan los cargos de Presidente y Vicepresidente y dos directores nombrados por los presidentes de los Bancos Miembros regulados por la Ley de Bancos y sus respectivos suplentes, salvo para el cargo de Presidente.

Al 31 de diciembre del 2008, el Consejo Directivo del IGD lo formaban: Lic. Oscar Armando Pérez Merino, Presidente; los Directores Propietarios, Licenciados Oscar Armando Rodríguez y; Manuel Ernesto Rivera Abrego (Hasta el 8 de octubre de 2008), la Licenciada Sonia Guadalupe Gómez en su calidad de Vicepresidente Suplente y Secretaria del Consejo Directivo; y los directores suplentes, Licenciada Ana Graciela Trejo y el Licenciado Franco Edmundo Jovel.

La dirección del IGD es apoyada por un equipo técnico y administrativo organizado de la siguiente manera: Licenciada Eloísa María Mejía, Auditor Interno; Sra. Tamara de Romero, Asistente de la Presidencia; Licenciada Ruth Mina Pascual, Administradora de Tecnología de Información y Soporte Informático; Licenciada Antonia Caballero de Simán, Gerente de Reestructuración y Pago de Garantía; Licenciado Juan José Hernández, Contador General; y el Dr. Guillermo Enrique Romero Choto, Gerente Legal.

La estructura organizativa del IGD es la siguiente:

Gráfica 3





III. Misión, Visión y Valores

MISIÓN

El IGD garantiza los depósitos a los ahorrantes de sus instituciones miembros, apoyando su reestructuración o pagando la garantía de conformidad a lo que la Ley establece, contribuyendo así a la confianza y estabilidad del Sistema Financiero.

VISIÓN

Ser una institución con un alto nivel de credibilidad, reconocidos como un pilar fundamental de la red de seguridad del Sistema Financiero del país; líder en Sistemas de Garantía de Depósitos a nivel regional, por su capacidad para desarrollar su función en el momento requerido y la aplicación de las mejores prácticas de gestión.

VALORES

Responsabilidad

Conciencia del rol y las obligaciones que tenemos como empleados con la misión institucional. Asumir compromisos, ser íntegro, leal, prudente e identificado con la organización. Demostrar iniciativa, confianza en sí mismo y disposición para asumir las consecuencias de nuestras acciones. Interiorizar que debemos brindar un servicio de calidad y beneficio para nuestros clientes

Trabajo en Equipo

Capacidad de establecer relaciones de cooperación y trabajo con personas de otras unidades o instituciones para obtener de forma más efectiva los fines perseguidos por la organización.

Efectividad

Hacer las cosas que corresponden con el menor costo y con el mayor beneficio para nuestros clientes y la organización.

Como parte de la labor de fortalecimiento institucional, en el año 2008 se impulsaron iniciativas para incrementar la identificación del personal con el Instituto e interiorizar los valores institucionales, para lo cual se realizaron diversas actividades de clima organizacional.





IV. Actividades Desarrolladas

Memoria de Labores 2008

Pág 18/58



1. Técnicas

a) Seguimiento de instituciones miembros:

Se comenzaron a utilizar herramientas estadísticas de simulación para el seguimiento y evaluación de las instituciones miembros, adicionalmente se han incorporados mejoras al modelo de seguimiento del riesgo de las instituciones miembros, basadas en las recomendaciones hechas el año 2007 por un consultor contratado para tal efecto.

Se continuó con la revisión y preparación de diversos instrumentos y herramientas con que dispone el IGD, en caso de ser requerido su participación de acuerdo a lo establecido en la Ley de Bancos.

Se documentó y se formó un expediente de actividades de coordinación y seguimiento de una institución miembro bajo esquema de regularización, para usar información como referencia para casos futuros similares.

b) Incorporación de Bancos Cooperativos:

Una vez se conoció que a partir del 1 de enero del 2009, se incorporarían los bancos cooperativos, se desarrollaron diversas actividades tendientes a preparar el IGD para que las nuevas instituciones miembros conocieran las principales obligaciones de información con la Superintendencia del Sistema Financiero y el IGD, así como para que dispusieran a partir del 1 de enero del 2009 con la documentación necesaria para ser identificadas y reconocidas por los depositantes como instituciones miembros del IGD.



c) Actualización y verificación de Cumplimiento de Normativa sobre disponibilidad de Información relacionada con determinación de garantía de depósitos:

Se ha dado cumplimiento a las visitas programadas a los bancos miembros como medida para contar con información oportuna y precisa en caso de participación del IGD, esto como parte de las actividades que en conjunto con la Superintendencia del Sistema Financiero. De esta forma el IGD verifica in situ la información disponible para la determinación de la garantía de depósitos de acuerdo a las Normas para la Generación de Información de los Depósitos Monetarios y sus titulares (NPB4-35).

Adicionalmente la Superintendencia a propuesta del IGD, se modificaron las Normas para Informar los depósitos Garantizados (NPB4-22), por medio de la cual las instituciones miembros del IGD, proporcionan información sobre los depósitos garantizados y otra información de interés que ayude a ambas instituciones a evaluar de mejor manera los riesgos relacionados en el área de depósitos.

d) Divulgación de la garantía de depósitos:

En el área de divulgación el año 2008, el IGD logró cumplir varios objetivos estratégicos, relacionadas con difundir a la mayor cantidad de personas la misión y función del IGD, señalándose como principales los siguientes:

i) Participación activa en la creación y lanzamiento del Programa Interinstitucional de Educación Financiera:

El IGD junto al Banco Central de Reserva, la Superintendencia del Sistema Financiero, la Superintendencia de Valores y la Superintendencia de Pensiones, crearon el Programa de Educación Financiera. El lanzamiento del Programa Interinstitucional de Educación Financiera, fue

Inaugurado por el Presidente de la República el 27 de agosto del 2008.

El Programa de Educación Financiera consta de diez áreas temáticas, referidas al ahorro y seguro de depósitos, crédito, inversión en el mercado de valores, ahorro provisional, prevención de prácticas prohibidas como el lavado de dinero y otros temas igualmente valiosos para todos los sectores de la población



Como parte de este Programa, se participó en diversos programas de radio para apoyar la divulgación del mismo.

Adicionalmente siempre dentro de las actividades del Programa, el IGD a través de la Gerencia de Reestructuración y Pago de Garantía, logro un acuerdo con el Federal Deposit Insurance Corporation (FDIC) de Estados Unidos para que 2 funcionarios de esa institución llevaran a cabo el seminario “Capacitando a los Capacitadores”, para que entrenaran a personal de las instituciones participantes en técnicas y herramientas de enseñanza a través de programas de educación financiera.

ii) **Conferencia abierta al público: “¿Están sus depósitos garantizados?”:**

El 25 de septiembre el IGD realizó la conferencia “¿Están sus depósitos garantizados?”, orientada a adultos mayores, y que tenía como principal objetivo que las personas especialmente depositantes conozcan en qué consiste la garantía de depósitos y como pueden reconocer si una institución es miembro del IGD, así como si los depósitos están garantizados. En esta conferencia participaron alrededor de 200 personas, quienes manifestaron que la conferencia había sido de mucha utilidad para ellos.

El evento se aprovechó para realizar una encuesta del grado de conocimiento sobre la garantía de depósitos, siendo dicho conocimiento relativamente bajo, lo cual nos indica que se tiene que reforzar la divulgación al público en general.





iii) Actividades de divulgación con Instituciones actuales y futuros miembros:

En el transcurso del año, se brindó capacitación a entidades en proceso de autorización para operar como las Sociedades de Ahorro y Crédito, las cuales son Integral y CREDICORP; así como al Banco Azteca, además de los Bancos Cooperativos.

Así mismo, se actualizó el material que se entrega a los depositantes para divulgar la garantía de depósitos.

iv) Estudios técnicos sobre Garantía de Depósitos.

La Gerencia Legal, desarrolló un primer estudio técnico-legal sobre el Sistema de Garantía de Depósitos en El Salvador, y algunas opciones de mejoras. Con base a dicho informe, el Gerente Legal del IGD participó en el concurso de monografías a nivel Latinoamericano patrocinado por FELABAN, con el tema “**LA SATISFACCIÓN A LA GARANTÍA DE AUDIENCIA EN EL PROCESO DE RESOLUCIÓN BANCARIA EN EL SALVADOR**”, obteniendo el segundo lugar en dicho concurso.

e) Participación en actividades de Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI):

El IGD como miembro del IADI, en el 2008 participó activamente en diversos comités, y se asistió a la Séptima Conferencia Anual y a la Asamblea General de Miembros, que se realizó en Estados Unidos en el FDIC, donde se tuvo la oportunidad de conocer de primera mano, información sobre la situación que atraviesa el Sistema Financiero de ese país, y como el FDIC está apoyando las diversas iniciativas que buscan mantener la confianza y estabilidad en el sistema financiero. Dichas experiencias y enseñanzas serán de mucho provecho para nuestra institución.



f) Participación en actividades Interinstitucionales y de la Industria:

A nivel interinstitucional, se contó nuevamente con el apoyo de la Superintendencia del Sistema Financiero para visitar a las instituciones miembros del IGD, con el objeto de verificar la información de depósitos, así como la disponibilidad de información requerida para el cumplimiento efectivo de las funciones del IGD.

Se continuo desarrollando diversas actividades por medio del Comité de Coordinación Interinstitucional (CISF), en el que participan las Superintendencias del Sistema Financiero, de Valores y Pensiones, así como el Banco Central. Este comité permite tener iniciativas comunes de regulación y de capacitación.

Como parte de estas iniciativas y para operativizar uno de los proyectos importantes del Programa de Fortalecimiento de los Entes Reguladores del Sistema Financiero, apoyado con recursos del BID, el CISF aprobó en julio del 2008, el “Convenio Marco de Cooperación y Apoyo Interinstitucional”.

De esta forma se estará facilitando la implementación del Centro de Información Interinstitucional (CIF), financiado con recursos del Programa BID.



g) Primas Recibidas:

Durante el año 2008, se recibió en concepto de primas por parte de las instituciones miembros US\$ 8.9 millones, que representan un 10.54% mayor al valor recibido en el año 2007, según se describe en el Cuadro 2.

De este valor, se devolvió al Banco Central de Reserva US\$2.2 millones como parte del reembolso por el aporte realizado al IGD para el inicio de sus operaciones, de acuerdo lo que dispone la Ley de Bancos cuando la relación Patrimonio del IGD versus los depósitos totales de sus instituciones miembros alcance o sea superior al 1%.

Al 31 de diciembre se acumulaban primas aportadas por un valor de US\$ 64.1 millones. De este total, aproximadamente el 85% de las primas es aportada por los cuatro bancos más grandes del país.

Cuadro 2

Bancos	En US\$ dólares		Variación	
	2007	2008	Absoluta	Relativa
Banco Agrícola, S.A	2,311,451	2,566,952	255,501	11.05%
Banco CITIBANK El Salvador, S.A.	1,943,738	1,985,231	41,493	2.13%
Banco HSBC El Salvador, S.A.	1,330,624	1,397,230	66,606	5.01%
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	290,426	358,666	68,240	23.50%
Banco Scotiabank, El Salvador, S.A.	1,216,395	1,283,177	66,782	5.49%
Banco Promerica, S.A.	358,642	421,997	63,355	17.67%
Banco de América Central, S. A.	388,078	577,682	189,604	48.86%
Banco G & T Continental, El Salvador, S.A	65,763	129,024	63,261	96.20%
CITIBANK Sucursal El Salvador	113,573	102,490	-11,083	-9.76%
Banco Procredit, S.A.	109,319	163,594	54,275	49.65%
First Commercial Bank of Taiwan, Sucursal El Salvador.	2,546	1,826	-720	-28.28%
Total	8,130,555	8,987,869	857,314	10.54%



2. Administrativas y Financieras

a) Situación financiera:

En la situación financiera del IGD al 31 de diciembre de 2008, se destaca que los activos totales registrados al 31 de Diciembre de 2008 alcanzaron la suma de US\$ 91.6 millones, valor equivalente a su patrimonio. De los Activos Totales del Instituto, el 99.9% corresponde a los recursos depositados y en administración en el BCR y el resto en otros activos.

Comparando las cifras a diciembre del año 2007, los activos crecieron en 8.85%, este crecimiento es inferior al mostrado en años anteriores, debido a la devolución de aportes al BCR y la baja en los rendimientos. No obstante, lo anterior el crecimiento en los activos, está sustentado en las inversiones financieras, como producto del incremento en los recursos del Instituto por los resultados capitalizados y los resultados del año 2008.

Por el lado de los ingresos, se reportaron ingresos por US\$10.1 millones y gastos de operación por un total de US\$412.8 miles. Al incluir los reembolsos del aporte del BCR, los gastos totales alcanza el valor de US\$ 2.7 Millones, arrojando un resultado neto a la fecha de US\$ 7.5 millones.

De los ingresos totales, el 88% provienen de las primas recibidas de los bancos miembros y el 12% de los intereses producto de las inversiones efectuadas.

Los ingresos totales se redujeron en 7.4% con relación al 2007, no obstante el incremento en las primas, que fue absorbido por la reducción en los rendimientos al mantenerse la tendencia a la baja en las tasas de interés internacionales, lo cual se agudizó en el último trimestre del año 2008.

Por otra parte, los gastos de operación se redujeron en 1.5% con relación a diciembre de 2007, como producto de la reducción en los gastos generales.

Los resultados netos disminuyeron en US\$ 1.1 millones o sea 13.4 % con relación al año anterior, como resultado de baja en los rendimientos y el aumento en la devolución de los aportes al Banco Central de Reserva.

b) Prácticas de Buen Gobierno y Éticas:

Durante el año 2008 se continuó fortaleciendo la cultura de Buen Gobierno y de Prácticas Éticas en el IGD, el Consejo Directivo aprobó como una forma de autorregulación las Prácticas de Buen Gobierno en el IGD, las cuales detallan las conductas y comportamientos esperados de todos los funcionarios y empleados del IGD en beneficio de los usuarios de los servicios de nuestra institución.

Adicionalmente se creó la Comisión de Ética del IGD, la cual impulso actividades de divulgación para fortalecer la cultura ética en el IGD. Producto de este trabajo, el Tribunal de Ética Gubernamental reconoció a dicha Comisión por haber cumplido a cabalidad del Plan de Trabajo dentro del IGD.

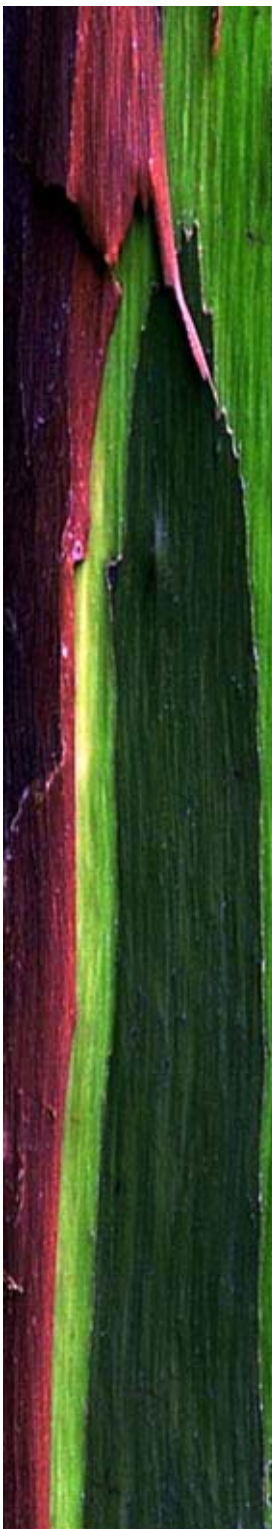


c) Desarrollo Institucional:

El fortalecimiento de las capacidades y competencias del personal del IGD, continuó siendo uno de los principales objetivos institucionales, en ese sentido se apoyó la capacitación en las siguientes áreas: Gestión de Riesgos, Principios de Contabilidad y Normas de Auditoría, Comunicaciones, Principios sobre Auditoría de Sistemas, Estadística, Recursos Humanos. Adicionalmente la Gerencia de Reestructuración y Pago de Garantía, participó en el seminario de entrenamiento ejecutivo sobre reestructuración bancaria, patrocinado por el IADI en conjunto con el FDIC, lo que permitió conocer nuevas experiencias en este tema y fortalecer las capacidades técnicas en el IGD.



Estas actividades son parte del cumplimiento del plan de capacitación institucional y de las prácticas de Buen Gobierno, que benefician las competencias técnicas y profesionales del personal del IGD.



En línea con lo anterior el Consejo Directivo del IGD autorizó una nueva política salarial que permitirá revisar los salarios cada 2 años en base a las evaluaciones del desempeño y otros criterios de identificación y compromiso institucional.

A inicios del año 2008, se aprobó y entró en vigencia la normativa interna relacionada con gestión por procesos y la administración de los instrumentos normativos, con lo cual se avanza en documentar de mejor manera los diferentes procesos institucionales. Adicionalmente se aprobó y entró en vigencia el Instructivo de Comunicación Institucional que busca uniformizar la comunicación interna y externa del IGD.

Se profundizó la utilización de la herramienta GPA (Gestión de Procesos Administrativos) para el control del plan estratégico y documentación de las actividades relacionadas, lo cual ha permitido una mejor programación y control de actividades, así como la correspondencia externa del IGD.

Como parte de la modernización institucional se cambió el sistema de documentación digital, que permite la consulta de los documentos oficiales del IGD con mayor eficiencia.

De igual forma se está trabajando en desarrollar un sistema automatizado del proceso de aprovisionamiento.



d) Control económico financiero:

En el año 2008, la Corte de Cuentas de la República realizó en el IGD la auditoría financiera para los años 2006 y 2007, de acuerdo al informe emitido por esa institución, señala que ha emitido una opinión limpia sobre los estados financieros del IGD; y sobre aspectos financieros, de control y de cumplimiento legal, lo cual demuestra el cumplimiento de las disposiciones normativas respectivas y de la contribución por parte del equipo de trabajo del Instituto a este objetivo institucional. Opinión similar se ha tenido de los informes de auditoría interna y externa para el año 2008.

También en esta área se revisaron las Normas Técnicas de Control Interno Específicas del IGD, y fueron autorizadas por la Corte de Cuentas de la República.



V. Ejecución Presupuestaria

1. Presupuesto de Funcionamiento

El presupuesto de funcionamiento de IGD para el año 2008, tenía como límite máximo el 5% de las primas percibidas durante el ejercicio el año 2007, (US\$ 8,130,555) o sea un valor de US\$406,527.75, habiéndose aprobado un presupuesto de US\$ 386,719.60 o sea un 4.8%.

El Presupuesto de funcionamiento del Instituto para el año 2008, se ejecutó en un 99.41%, como puede observarse en el cuadro 3.

Cuadro 3

Cuentas	Presupuesto	Egresos Acumulados	Porcentaje de ejecución
GASTOS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	286,470.73	286,470.73	100%
Remuneraciones	198,664.67	198,664.67	100%
Prestaciones al Personal	84,716.81	84,716.81	100%
Gastos del Directorio	3,089.25	3,089.25	100%
GASTOS GENERALES	102,639.60	100,248.87	97.7%
Consumo de Materiales	4,101.39	4,101.39	100%
Reparación y mantenimiento de Activo Fijo	8,145.84	8,145.84	100%
Servicios Públicos	1,683.12	1,683.12	100%
Publicidad y Promoción	23,162.84	23,162.84	100%
Arrendamiento y Mantenimiento - Locales	39,333.46	39,333.46	100%
Seguros sobre Bienes	873.72	873.72	100%
Honorarios Profesionales	8,471.51	8,471.51	100%
Internet	474.60	474.60	100%
Aporte Local	696.00	696.00	100%
Membresías	7,500.00	7,500.00	100%
Otros	8,197.12	5,806.39	70.8%
TOTAL	389,110.33	386,719.60	99.4%

2. Presupuesto de Inversión


El presupuesto de Inversión para el año 2008 fue de US\$75,580, según se observa en el Cuadro 4. Este presupuesto se ejecutó en un 66.5%.

Cuadro 4

Cuentas	Presupuesto	Egresos Acumulados	Porcentaje de ejecución
Equipo de Computo y Comunicaciones	400.00	0.00	0.00%
Mobiliario y Equipo de Oficina	1,500.00	1,394.19	92.95%
Aplicaciones Informáticas	34,993.74	15,178.00	43.37%
Programas computacionales	34,706.26	34,706.26	100.00%
Repuestos y Accesorios	5,980.00	343.42	5.74%
TOTAL	77,580.00	51,621.87	66.54%



VI. Estados Financieros e Informe de los Auditores Independientes



Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)
Estados Financieros
31 de diciembre de 2008 y 2007
(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Figueras Jiménez & Co., S.A.
Auditoría, Impuestos y Consultoría

Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)

Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Cambios en el Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo Directivo del
Instituto de Garantía de Depósitos (IGD):

Introducción

Hemos efectuado las auditorías de los estados financieros adjuntos del Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), que incluyen los balances generales al 31 de diciembre de 2008 y 2007, y los estados conexos de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y un resumen de políticas significativas de contabilidad y notas explicativas.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y la presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con la base contable adoptada por la Administración. La responsabilidad de la Administración incluye: diseñar, implementar y mantener controles internos relevantes a la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores significativos derivados de errores o fraudes, la selección y aplicación apropiada de políticas de contabilidad y efectuar estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés). Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y ejecutemos las auditorías para obtener una seguridad razonable de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros derivados de fraude o error. Al efectuar la evaluación del riesgo, el auditor considera los controles internos relevantes utilizados por la entidad en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para diseñar los procedimientos de auditoría que son apropiados en las circunstancias, y no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables hechos por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

-2-

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos la base de nuestra opinión de auditoría.

Base de contabilidad para la elaboración de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las políticas contenidas en el sistema contable del Instituto, aprobado por la Superintendencia del Sistema Financiero (nota 1.2 a). Dichas políticas constituyen una base aceptable de contabilidad distinta a las Normas de Información Financiera Adoptadas en El Salvador (NIF/ES).

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, de conformidad con la base contable descrita en el párrafo precedente.

 Figuroa Jiménez & Co., S.A.

Oscar Oruña Viana
Socio de Auditoría
Registro N° 753


San Salvador, 23 de enero de 2009.

Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)

Balances Generales

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007

(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

		<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>Activo</u>			
Activo circulante:			
Efectivo (nota 3)	US\$	44,998	46,822
Inversiones financieras (nota 4)		91,538,628	83,874,243
Deudores y otras cuentas por cobrar (nota 5)		<u>29,798</u>	<u>241,235</u>
Total del activo circulante		91,613,424	84,162,300
Propiedad, planta y equipo - neto (nota 6)		13,186	44,461
Activos intangibles (nota 7)		24,879	5,249
Otros activos (nota 8)		<u>21,035</u>	<u>6,097</u>
Total del activo	US\$	<u>91,672,524</u>	<u>84,218,107</u>
<u>Pasivo y Patrimonio</u>			
Circulante:			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (nota 9)	US\$	14,140	37,899
Recursos del Instituto:			
Aportaciones		28,571,429	28,571,429
Capitalización de utilidades		55,608,779	46,976,746
Resultados del presente ejercicio		<u>7,478,176</u>	<u>8,632,033</u>
Total del patrimonio		<u>91,658,384</u>	<u>84,180,208</u>
Compromisos (nota 16)			
Total del pasivo más patrimonio	US\$	<u>91,672,524</u>	<u>84,218,107</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)

Estados de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Ingresos:		
Ingresos de operación:		
Primas (nota 10)	US\$ 8,987,869	8,130,555
Intereses y rendimientos (nota 11)	<u>1,170,269</u>	<u>2,838,486</u>
	<u>10,158,138</u>	<u>10,969,041</u>
Gastos de operación:		
Gastos de funcionarios y empleados (nota 12)	286,211	268,739
Gastos generales (nota 13)	81,713	92,756
Depreciaciones y amortizaciones	<u>44,892</u>	<u>57,473</u>
Total de gastos de operación	<u>412,816</u>	<u>418,968</u>
Utilidad de operación	9,745,322	10,550,073
Gastos no operacionales:		
Gastos de ejercicios anteriores	1,494	-
Devolución aporte al BCR (nota 14)	<u>2,265,652</u>	<u>1,918,040</u>
Utilidad neta	US\$ <u>7,478,176</u>	<u>8,632,033</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

		<u>Aportaciones</u>	<u>Resultado acumulado</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2006	US\$	28,571,429	46,976,746	75,548,175
Utilidad del año		-	<u>8,632,033</u>	<u>8,632,033</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2007	US\$	<u>28,571,429</u>	<u>55,608,779</u>	<u>84,180,208</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2007	US\$	28,571,429	55,608,779	84,180,208
Utilidad del año		-	<u>7,478,176</u>	<u>7,478,176</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2008	US\$	<u>28,571,429</u>	<u>63,086,955</u>	<u>91,658,384</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Flujos de efectivo provenientes de actividades de operación:		
Utilidad neta	US\$ 7,478,176	8,632,03
Conciliación entre la utilidad neta y el efectivo neto provisto por actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones	<u>44,892</u>	<u>57,47</u>
	7,523,068	8,689,50
Cambios netos en activos y pasivos:		
Aumento en inversiones financieras	(7,664,384)	(8,693,80
Disminución en cuentas por cobrar	211,437	12,74
Aumento (disminución) en otros activos	(14,938)	1,42
Aumento en cuentas por pagar y gastos acumulados	<u>(23,760)</u>	<u>3,60</u>
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>31,423</u>	<u>13,47</u>
Flujos de efectivo usado en actividades de inversión:		
Adquisición de activos fijo	<u>(33,247)</u>	<u>(16,29</u>
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(33,247)</u>	<u>(16,29</u>
Disminución neta de efectivo	(1,824)	(2,81
Efectivo al inicio del año	<u>46,822</u>	<u>49,63</u>
Efectivo al final del año	US\$ <u>44,998</u>	<u>46,82</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y 2007

(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

(1) Organización y resumen de las principales políticas contables

1.1 Organización

El Instituto de Garantía de Depósitos fue constituido el 1 de noviembre de 1999, como una Institución pública de crédito autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 153 de la Ley de Bancos aprobada según Decreto Legislativo N° 697, del 2 de septiembre de 1999, publicado en el Diario Oficial N° 181, Tomo 334, para un plazo indefinido, con un patrimonio inicial de US\$28,571,428.57 (¢250,000,000), aportado por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR). El Instituto inició sus operaciones el 8 de noviembre de 1999 y su objetivo principal es garantizar los depósitos de los ahorrantes del sistema bancario de acuerdo a la Ley. La fiscalización del Instituto es responsabilidad de la Superintendencia del Sistema Financiero. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Instituto incluye 12 instituciones financieras miembros respectivamente.

1.2 Resumen de las principales políticas contables

a) Normas técnicas y principios de contabilidad

El sistema contable autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), requiere que los estados financieros adjuntos sean preparados por el Instituto con base a Normas de Información Financiera Adoptadas en El Salvador y las normas contables que emite la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las primeras.

b) Sistema contable

El 4 de abril de 2003, el Instituto de Garantía de Depósitos solicitó autorización de modificación del sistema contable a la Superintendencia del Sistema Financiero, para adecuarlo con las reformas efectuadas a la Ley de Bancos y las Normas de Información Financiera Adoptadas en El Salvador. Dicho sistema fue aprobado y entró en vigencia a partir del 1 de enero del año 2004.

(Continúa)

Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)

Notas a los Estados Financieros

c) Estados financieros

Los estados financieros básicos del Instituto de Garantía de Depósitos son: balance general, estados de resultados, estado de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo.

d) Primas

Los ingresos por primas corresponden a los cargos trimestrales efectuados a las instituciones financieras miembros equivalentes al 0.10% ó 0.15% anual en función de la calificación de riesgo, sobre el promedio diario de los depósitos mantenidos durante el trimestre anterior, registrados sobre la base de lo devengado. Los datos de los depósitos son extraídos del sistema de interconexión y el porcentaje aplicado al promedio diario de los depósitos es de acuerdo a las calificaciones asignadas por las compañías calificadoras de riesgo.

Las primas son cobradas al inicio de cada trimestre en los primeros 15 días hábiles del primer mes del trimestre, se registra el ingreso por prima correspondiente al mes en curso y se difiere en dos meses el monto restante para registrar el ingreso en el mes correspondiente.

e) Inversiones

Con la entrada en vigencia en enero de 2001, de la Ley de Integración Monetaria, el Instituto trasladó la potestad de administrar sus inversiones al Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR). Las inversiones mantenidas por el Instituto en el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), están representadas por un depósito a plazo y una cuenta corriente a la vista. Los rendimientos generados por el fondo de garantía, forman parte del saldo de inversiones, los rendimientos generados pero no percibidos, se incluyen como parte de las cuentas por cobrar.

f) Activo fijo (depreciación - amortización)

Los activos fijos corresponden a los bienes muebles o inmuebles de larga duración adquiridos con el objeto de utilizarlos en las actividades administrativas o técnicas de carácter institucional. Se registran al valor de compra más todos los gastos inherentes a su adquisición, siempre que sean mayores a US\$114.3, caso contrario se registran como gastos del período.

(Continúa)

Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)

Notas a los Estados Financieros

Las mejoras o gastos de mantenimiento que alargan la vida útil de un bien se capitalizarán de lo contrario se reconocen contra resultados del ejercicio.

La depreciación se registra por el método de línea recta, los períodos de vida útil se determinan de acuerdo a la vida económica de cada bien tomando en cuenta su uso:

	<u>Vida útil</u>
Mobiliario y equipo de oficina (depreciación)	2 años
Aplicaciones informáticas (amortización)	2 a 5 años

g) Activos intangibles

Los costos de software desarrollados por el Instituto de Garantía de Depósitos, se registran como parte de los activos intangibles, los cuales se amortizan bajo el método de línea recta en un período máximo de cinco años. Las licencias pagadas por uso de software se registran como activos intangibles y son amortizadas de acuerdo al período de duración de la licencia, el cual deberá ser mayor a un año y se utilizará el método de depreciación lineal. Los activos intangibles con vidas útiles menores a un año, se consideran gastos del período en que se adquieren.

h) Indemnizaciones y costos de pensiones

De acuerdo con la Legislación Salvadoreña vigente, los empleados despedidos sin causa justificada deben recibir el pago de indemnización por despido equivalente aun mes de sueldo (hasta un máximo de cuatro veces el salario mínimo legal vigente), por cada año de trabajo. Durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008, el Instituto no efectuó desembolsos por este concepto. Sin embargo, el Consejo Directivo del Instituto ha decidido crear de manera voluntaria una provisión, la cual al 31 de diciembre de 2008, alcanza un valor de US\$1,555.

(Continúa)

Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)

Notas a los Estados Financieros

Los costos de pensiones corresponden a un plan de beneficios por retiro de contribución definida, mediante el cual el Instituto y los empleados efectúan aportes a un fondo de pensiones administrado por una institución especializada autorizada por el Gobierno de El Salvador, la cual conforme a la Ley de Sistema de Ahorro para Pensiones, es la responsable del pago de las pensiones y otros beneficios a los afiliados a ese sistema.

i) Patrimonio

El patrimonio del Instituto está formado por el aporte del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), la capitalización de los resultados obtenidos por la Institución hasta el año 2007 y los resultados del presente ejercicio.

(2) Unidad monetaria

Los estados financieros están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América (US\$), la cual es una unidad monetaria de curso legal en El Salvador, al igual que el colón; el tipo de cambio es de ¢8.75 por US\$1.00.

(3) Efectivo

El efectivo al 31 de diciembre, se presenta a continuación:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Fondos fijos	US\$ 500	500
Depósitos en el BCR:		
Depósitos a la vista	338	279
Depósitos en bancos locales:		
Depósitos a la vista	186	3,054
Depósitos de ahorro	<u>43,974</u>	<u>42,989</u>
	US\$ <u>44,998</u>	<u>46,822</u>

(Continúa)

Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)

Notas a los Estados Financieros

(4) Inversiones financieras

Las inversiones financieras al 31 de diciembre, se presentan a continuación:

		<u>Fondos Administrados por BCR</u>		
		<u>A plazo</u>	<u>Cuenta corriente</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre 2006	US\$	22,857,143	52,323,300	75,180,443
Registro de primas		-	5,833,663	5,833,663
Rendimientos de las inversiones		-	<u>2,860,137</u>	<u>2,860,137</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2007	US\$	<u>22,857,143</u>	<u>61,017,100</u>	<u>83,874,243</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2007	US\$	22,857,143	61,017,100	83,874,243
Liquidación de depósito a plazo		(2,033,417)	2,033,417	-
Registro de primas		-	6,289,718	6,289,718
Rendimientos de las inversiones		-	<u>1,374,667</u>	<u>1,374,667</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2008	US\$	<u>20,823,726</u>	<u>70,714,902</u>	<u>91,538,628</u>

Según el Artículo 22 de la Ley de Integración Monetaria que sustituye el Artículo 170 de la Ley de Bancos, así: "El total de los fondos del Instituto de Garantía de Depósitos (IGD), exceptuando los fondos para cubrir sus gastos de funcionamiento, deben depositarse para su administración en el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), y únicamente pueden ser utilizados para los fines para los que fue creado el Instituto. Dichos fondos son inembargables. Los fondos para su funcionamiento podrán mantenerse como depósitos a la vista en bancos miembros".

El depósito a plazo devengó una tasa de interés anual de 0.50% y venció el 26 de diciembre de 2008; el cual se liquidó anticipadamente el 31 de julio de 2008; con los fondos de la liquidación se abrió un nuevo depósito por US\$21,958,008, bajo las mismas condiciones; sin embargo, este fue liquidado el 23 de octubre de 2008, y se procedió a la apertura de tres depósitos a plazo bajo las condiciones siguientes:

Depósito a tres meses plazo	US\$	5,000,000
Depósito a doce meses de plazo		5,000,000
Depósito a veinticuatro meses plazo		<u>10,823,726</u>
	US\$	<u>20,823,726</u>

Los tres depósitos devengan la misma tasa de interés; los cuales son depositados en la cuenta corriente de los Fondos Administrados por el Banco Central de Reserva (BCR), cuando son percibidos.

(Continúa)

Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)

Notas a los Estados Financieros

Los fondos administrados por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), están bajo la modalidad de depósitos a la vista y devengan una tasa de interés equivalente a la tasa de cierre de Fed Funds según Bloomberg, reportada al Instituto por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), la cual es calculada sobre saldos diarios y los intereses son pagados mensualmente.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los fondos administrados por el Banco Central de Reserva (BCR), están conformados por el aporte inicial del Banco, las primas que pagan las instituciones miembros del Instituto netas del presupuesto de funcionamiento e inversión y los intereses percibidos.

(5) Deudores y otras cuentas por cobrar

Los deudores y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre, se presentan a continuación:

		<u>2008</u>	<u>2007</u>
Intereses y rendimientos			
por inversiones financieras (a)	US\$	3,945	208,963
Gastos pagados por anticipado (b)		<u>25,853</u>	<u>32,272</u>
	US\$	<u>29,798</u>	<u>241,235</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los intereses y rendimientos corresponden a los intereses devengados y no percibidos, que provienen de los fondos administrados por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR).

(b) Los gastos pagados por anticipado al 31 de diciembre, son los siguientes:

		<u>2008</u>	<u>2007</u>
Contratos de seguros	US\$	974	2,079
Contrato de arrendamiento		21,360	22,740
Contrato de mantenimiento		435	867
Suscripciones		1,084	1,144
Otros		<u>2,000</u>	<u>5,442</u>
	US\$	<u>25,853</u>	<u>32,272</u>

(Continúa)

Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)

Notas a los Estados Financieros

(6) Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre, se muestra en el siguiente detalle:

	Saldo al 31/12/2007	Adiciones	Bajas	Saldo al 31/12/2008
Activo fijo:				
Equipo de computación y comunicaciones	US\$ 121,029	-	429	120,600
Mobiliario y equipo de oficina	<u>5,505</u>	<u>1,394</u>	<u>-</u>	<u>6,899</u>
Total de activo fijo al costo	126,534	1,394	429	127,499
Depreciación acumulada:				
Equipo de computación y comunicaciones	(107,854)	(7,533)	-	(115,387)
Mobiliario y equipo de oficina	<u>(4,131)</u>	<u>(1,219)</u>	<u>-</u>	<u>(5,350)</u>
Total depreciación acumulada	<u>(111,985)</u>	<u>(8,752)</u>	<u>-</u>	<u>(120,737)</u>
Total bienes depreciables neto	14,549	(7,358)	429	6,762
Software desarrollado	158,542	4,190	-	162,732
Amortización	<u>(128,630)</u>	<u>(27,678)</u>	<u>-</u>	<u>(156,308)</u>
Total de bienes amortizables neto	<u>29,912</u>	<u>(23,488)</u>	<u>-</u>	<u>6,424</u>
US\$	<u>44,461</u>	<u>(30,846)</u>	<u>-</u>	<u>13,186</u>

(7) Activos intangibles

Los activos intangibles netos al 31 de diciembre, se presentan a continuación:

	Saldo al 31/12/2007	Adiciones	Bajas	Saldo al 31/12/2008
Intangibles:				
Programas computacionales	US\$ 28,198	27,937	(274)	55,861
Amortización	<u>(22,949)</u>	<u>(8,033)</u>	<u>-</u>	<u>(30,982)</u>
Total intangible neto	US\$ <u>5,249</u>	<u>19,904</u>	<u>(274)</u>	<u>24,879</u>

Las adiciones corresponden principalmente a licencias para crear y consultar bases de datos de análisis.

(Continúa)

Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)

Notas a los Estados Financieros

(8) Otros activos

Un detalle de los otros activos al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Proyectos en proceso (a)	US\$ 15,178	-
Bienes para consumo		
Papelerías, útiles y enseres	4,191	4,340
Repuestos y accesorios	<u>1,666</u>	<u>1,757</u>
	US\$ <u>21,035</u>	<u>6,097</u>

(a) Corresponde al aporte realizado por el Instituto de Garantía de Depósito (IGD), al desarrollo del Centro de Información Financiera, realizado en conjunto con la Superintendencia del Sistema Financiero, Superintendencia de Pensiones y la Superintendencia de Valores, como parte del Programa de Fortalecimiento de Instituciones Reguladoras y Supervisoras del Sistema Financiero de El Salvador, auspiciado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

(9) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Un detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Proveedores	US\$ -	24,478
Provisiones (a)	6,622	6,307
Retenciones a empleados	7,175	6,886
Consejo directivo	<u>343</u>	<u>228</u>
	US\$ <u>14,140</u>	<u>37,899</u>

(a) Corresponde principalmente a gratificaciones, indemnizaciones y cuentas patronales de ISSS y AFP.

(Continúa)

Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)

Notas a los Estados Financieros

(10) Primas

Los ingresos por primas por el período que terminó el 31 de diciembre, se presentan a continuación:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Banco Agrícola, S.A.	US\$ 2,566,952	2,311,451
Citibank de El Salvador, S.A. (Banco Cuscatlán, S.A. y Banco Uno, S.A.) (a)	1,985,231	1,943,738
Banco HSBC Salvadoreño, S.A.	1,397,230	1,330,624
Banco Hipotecario de El Salvador	358,666	290,426
Citibank, N.A.	102,490	113,573
Banco G&T Continental El Salvador, S.A.	129,024	65,763
Banco Promérica, S.A.	421,997	358,642
Scotiabank El Salvador, S.A.	1,283,177	1,216,395
Banco de América Central, S.A.	577,682	388,078
First Commercial Bank	1,826	2,546
Banco ProCredit, S.A.	<u>163,594</u>	<u>109,319</u>
	US\$ <u>8,987,869</u>	<u>8,130,555</u>

(a) En el año 2007, tanto el Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. como el Banco Uno, S.A., fueron adquiridos por Citibank Overseas Investment Corporation. La Superintendencia del Sistema Financiero con fecha 2 de septiembre de 2008, autorizó al Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. y al Banco Uno, S.A., a fusionarse e iniciar operaciones como una sola Institución a partir del 8 de septiembre de 2008, siendo el Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. el absorbente. La denominación bajo la cual operan a partir de esa fecha es Banco Citibank de El Salvador, S.A.

(11) Intereses y rendimientos

Los ingresos en concepto de intereses y rendimientos al 31 de diciembre son los siguientes:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Por depósitos	US\$ 620	652
Por inversiones financieras:		
Depósitos a plazo	111,640	114,286
Cuenta corriente	<u>1,058,009</u>	<u>2,723,548</u>
	US\$ <u>1,170,269</u>	<u>2,838,486</u>

(Continúa)

Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)

Notas a los Estados Financieros

Los ingresos por depósitos corresponden a las cuentas de ahorro que posee la Institución para administrar su presupuesto de funcionamiento e inversión. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los ingresos por intereses en inversiones financieras percibidos son US\$1,165,704 y US\$2,394,368 respectivamente y la diferencia por US\$3,945 (2007 US\$444,118); son intereses devengados no percibidos, los cuales se hacen efectivos en el mes de enero de 2009 y 2008.

(12) Gastos de funcionarios y empleados

Un detalle de los gastos de funcionarios y empleados al 31 de diciembre es el siguiente:

		<u>2008</u>	<u>2007</u>
Remuneraciones y prestaciones	US\$	265,095	247,972
Cuota patronal del ISSS		4,320	4,320
Cuota patronal fondo de pensiones		13,467	13,031
Gastos del directorio		<u>3,329</u>	<u>3,416</u>
	US\$	<u>286,211</u>	<u>268,739</u>

El número de empleados del Instituto al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es de 7 respectivamente.

(13) Gastos generales

Un detalle de los gastos generales al 31 de diciembre es el siguiente:

		<u>2008</u>	<u>2007</u>
Consumo de materiales	US\$	11,476	13,300
Reparación y mantenimiento		8,262	8,463
Servicios públicos		1,683	1,784
Publicidad y promoción		14,052	11,638
Arrendamientos y mantenimientos		25,094	18,915
Seguros sobre bienes		1,238	1,211
Honorarios profesionales		5,402	16,134
Internet		514	475
Aporte local		696	120
Membresías		7,500	10,000
Otros		<u>5,796</u>	<u>10,716</u>
	US\$	<u>81,713</u>	<u>92,756</u>

(Continúa)

Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)

Notas a los Estados Financieros

El aporte local, se refiere a los gastos no cubiertos por el Programa de Apoyo al Sector Financiero de El Salvador con el BID, que cubre el IGD con fondos propios.

(14) Devolución aporte al BCR

Conforme la Ley de Bancos vigente, al momento que el Instituto haya acumulado recursos equivalentes al 1% o más del total de los depósitos de las instituciones financieras miembros, se utilizará el 50% de las primas recibidas para pagar al Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), hasta por un monto equivalente al aporte inicial; el 50% restante continuará utilizándose para incrementar los recursos del Instituto. Durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, el monto devuelto al Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), asciende a la cantidad de US\$2,265,652 y US\$1,918,040, respectivamente.

(15) Impuestos

De acuerdo la Ley de Bancos, el Instituto está exento de toda clase de impuestos, derechos y demás contribuciones fiscales establecidas o que se establezcan.

(16) Compromisos

Corresponden a provisiones presupuestarias por US\$14,315 y a obligaciones por contrato de arrendamiento operativo por un monto de US\$21,360, relacionado con el local donde están ubicadas las oficinas de IGD, cuyo plazo vence el 31 de diciembre del 2009, prorrogable para un plazo de un año, haciendo un total de compromisos de US\$35,675.

(17) Cuentas de orden

Un resumen de las cuentas de orden al 31 de diciembre es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Depósitos garantizados	US\$ <u>2,449,896,424</u>	<u>2,542,643,673</u>
	US\$ <u>2,449,896,424</u>	<u>2,542,643,673</u>

El monto de los depósitos garantizados en las Instituciones financieras miembros; al 31 de diciembre de 2008 y 2007, asciende a US\$2,449,896,424 y

(Continúa)

Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)

Notas a los Estados Financieros

US\$2,542,643,673 respectivamente, según la última información disponible suministrada por las mismas.

Durante los próximos doce meses la Administración del Instituto, con base en la información disponible, no anticipa contingencias mayores al valor de los depósitos garantizados reportados por sus instituciones miembros, tal como lo establece la Ley de Bancos.

(18) Incremento del seguro de depósitos

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Bancos, Artículo 167, cada dos años el Consejo Directivo de la Superintendencia, previa opinión del BCR, deberá actualizar el monto de la garantía de depósitos, por lo que a partir del 1 de enero de 2008, dicha garantía se incrementó a US\$8,500.

(19) Nueva instituciones miembros

Por Decreto Legislativo N° 693, emitido por la Asamblea Legislativa con fecha 30 de julio de 2008, y publicado en el Diario Oficial N° 178, tomo número 380 de fecha 24 de septiembre de 2008, se aprobaron reformas a la Ley de Intermediarios Financieros no Bancarios, incluyendo el nombre de dicha Ley, por lo que a partir de su vigencia se denomina Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Por medio de dicho Decreto entre otras modificaciones los Bancos Cooperativos que se señalan a continuación pasan a ser miembros del Instituto de Garantía de Depósitos:

a) Instituciones autorizadas a captar depósitos del público:

- Banco de los Trabajadores y de la Pequeña y Microempresa, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V. (BANTPYM).
- Banco de los Trabajadores Salvadoreño, S.C. de R.L. de C.V. (BTS, R.L. de C.V.).
- Banco Izalqueño de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V.
- Primer Banco de los Trabajadores, Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V.
- Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina de R.L. (ACCOVI de R.L.).

b) Instituciones autorizadas a captar depósitos únicamente de sus Asociados:

- Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito del Colegio Médico de El Salvador de R.L. (COMEDICA de R.L.).

(Continúa)

Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)

Notas a los Estados Financieros

Para la Administración de los recursos aportados por estas nuevas instituciones, el Instituto de Garantía de Depósito creó un Comité de Administración del que formarán parte el Presidente y Vicepresidente del Instituto de Garantía de Depósito, así como dos Miembros propietarios y suplentes nombrados por los presidentes de las nuevas Instituciones miembros. Además se creará un sistema contable separado una vez sea autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero.

Adicionalmente la Superintendencia del Sistema Financiero por medio de Resolución de su Consejo Directivo en Sesión N° CD-50/08 de fecha 17 de diciembre de 2008, autorizó a la Sociedad Apoyo Integral, S.A. de C.V., para que a partir del uno de enero de 2009, iniciara operaciones como Sociedad de Ahorro y Crédito, por lo que también se incorpora como Miembro del Instituto de Garantía de Depósito (IGD), a partir de esa misma fecha, con la aclaración que en la misma resolución de la Superintendencia se señala que dicha Sociedad aún no se encuentra autorizada para captar fondos del público.



Diseño
Ruth Mina de Funes
Juan José Hernández



www.elsalvadorturismo.gob.sv



**7a. Avenida Norte No. 240, Edificio
Superintendencia del Sistema Financiero
San Salvador, El Salvador**

**Tel.: (503) 2281-1417 y (503) 2281-1777
Fax: (503) 2271-2899**

www.igd.gob.sv

